

Madrid, 5 de abril de 2019

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el “**MAB**”) sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (“**SOCIMI**”) incorporadas a negociación en el MAB, en sus redacciones vigentes, CORONA PATRIMONIAL SOCIMI. S.A. (la “**Sociedad**” o “**CORONA**”) por medio de la presente, publica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad pone en conocimiento del mercado que actualmente se encuentra negociando con un potencial inversor la venta de uno de los activos de su cartera inmobiliaria que supone, aproximadamente, un 30% de los ingresos derivados de las rentas por arrendamientos.

En el curso normal de su actividad, la Sociedad está abierta a analizar posibles oportunidades de inversión o desinversión que presente el mercado.

Atentamente,

CORONA PATRIMONIAL SOCIMI, S.A.U.
D. Diego San José de Santiago
Consejero